



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de junio de dos mil veintidós

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Claudia Yaneth Muñoz Restrepo
ACCIONADO	Dirección General de Sanidad Militar
VINCULADO	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, Dirección de Sanidad del Ejército Nacional-DISAN y ETICOS U.T 2020
RADICADO	05001 31 05 018 2022 00231 00

En la acción de tutela instaurada por la señora CLAUDIA YANETH MUÑOZ RESTREPO, por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA